



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HECHO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812.

Don Jaco Clara Rox, muger del Martirio Rox in p.
hallamos este aumento en q manifestar de constar muy
bien q la deuda en q dice Simon Castillo estava de
Atos, no lo es asi, pues q estava a medias con dho.
su marido Torc Martinex. Entendido por este Ayunta-
miento Acordado: se haga saber al Citado Simon Casti-
llo, pague inmediatamente la Cantidad que se le ha llama-
do por el Ramo de Obencito

Memorial
de D. Floren-
cia Vilaplana
un sobre
Obencito =

Viene en este Ayuntamiento un Memorial de D. Flo-
rencia Vilaplana, en q expone q con merito a lo
Acordado con fha de tres del corriente de no poder ex-
suararla del pago de Obencito de ochocientos seis, siete y
ocho, concediendole solo quinze dias de espasa para
que lo Verifique, suplica que por las consideraciones
que manifiesta, y por la de q las Casas Regulares que
poco no le pagan los Inquilinos sus Rentas, y de la
inferiores mucho menos por q las havita jente infelice
en la inteligencia de no tener con q Verifiquen el pago
de la Cantidad perteneciente a el Obencito de dicho
Año este Ayuntamiento adaptara las providencias q
estime oportunas, conciliando la misericordia y
Caridad, con la bondad y justicia de esta Corporacion.
Entendido todo por la misma Acordado: que pague
la Cantidad que se le pide

D. de Casia
no de Mora

Viene en este Ayuntamiento un Memorial de

